

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

Acta del Consejo de Facultad

Aprobada

-17 de diciembre de 2019-

I. Aprobación de acta

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Facultad del 16 de agosto de 2019.

II. Informes

1. Presentación de los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad

La decana presentó a los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad recientemente elegidos: Carlos Bornás y Andrea Benites de la especialidad de Comunicación para el Desarrollo, y Fiorella Melgarejo de la especialidad de Comunicación Audiovisual.

2. Avance del proceso de actualización de los planes de estudios

Cada uno de los consejeros recibió la misma información de cada uno de los planes de estudios que habían recibido los docentes, jefes de práctica y estudiantes en las reuniones de socialización y validación. La decana destacó que una de las principales modificaciones será la redistribución del número de créditos según los cursos. De acuerdo a la nueva ley universitaria, el número total de créditos debe pasar de 210 a 204, de los cuales 78 seguirán siendo cursados en Estudios Generales Letras. Los 126 créditos en Facultad se distribuirán de la siguiente manera: 28 créditos en cursos obligatorios comunes, 82 créditos en cursos obligatorios de especialidad y 16 créditos en cursos electivos. Asimismo, se incorporarán nuevos cursos como requisitos para pasar de Estudios Generales Letras a Facultad, para lo cual se sostuvo una reunión con el decano de Estudios Generales Letras, quien se mostró de acuerdo con la propuesta.

De esta forma, la malla de cada especialidad estaba quedando planteada con base en los dos puntos anteriores y en las competencias expresadas en el perfil de egreso. Al no haber recibido mayores comentarios sobre dichos aspectos formales, en la siguiente etapa se incorporarán los comentarios y observaciones recibidos en las distintas reuniones con los distintos actores con respecto a los contenidos de los cursos.

Los profesores Hugo Aguirre y Fernando Roca solicitaron poder revisar el material para poder brindar sus propias observaciones. Los demás consejeros se mostraron de acuerdo. Finalmente, la decana resaltó que todo el proceso de actualización de las mallas curriculares es un proceso institucional estipulado por la Dirección de Asuntos Académicos y remarcó la importancia de los acuerdos que son tomados en Consejo de Facultad, los cuales son luego elevados a instancias mayores para la revisión y aprobación del Consejo Universitario.

3. Decanos interinos

El profesor Hugo Aguirre estuvo como decano interino del 9 a 13 de diciembre mientras la decana participó en el XXI Coloquio del Centro de Pesquisas Socio Semióticas de la Pontificia Universidad

Católica de Sao Paulo, Brasil. Para el periodo de vacaciones (6 al 17 de enero), se designó como decano interino al profesor Fernando Roca.

4. Renuncia de la directora de estudios

Se informó a los consejeros sobre la renuncia de la profesora Giuliana Cassano a la dirección de estudios; debido al encargo del Rectorado para asumir la presidencia de la nueva Comisión de Lucha contra el Acoso y Hostigamiento. La decana propondrá al Consejo el nombre del nuevo Director de Estudios para que sea aprobado por los consejeros.

5. Escuela de verano ALAIC

La decana informó que por propuesta del profesor Eduardo Villanueva y luego de una exhaustiva reflexión, la Facultad organizaría la Escuela de verano ALAIC 2020 durante la primera semana del mes de marzo. Para ello, se ha conformado un comité académico para las coordinaciones de este evento, el cual está formado por el jefe del departamento Hugo Aguirre; el profesor Eduardo Villanueva, quien es el interlocutor con ALAIC; el profesor Luis Olivera; la profesora Jackeline Fowks; el profesor Guillermo Vásquez y la decana.